Barranquilla, 01 de diciembre de 2025

JORGE MARIO JIMENEZ AGUIRRE
Supervisor

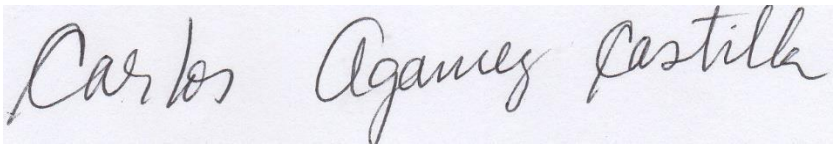
Barranquilla

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades No. 01 correspondiente a un primer pago al 30 de noviembre de 2025**,** de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios **No. CD-58-2025-0934** cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento al distrito de barranquilla en el desarrollo de las actividades de índole operativa y misional de la secretaria distrital de recreación y deportes.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO AGAMEZ CASTILLA
CC No 7.480.242 de Barranquilla.

INFORME DE ACTIVIDADES

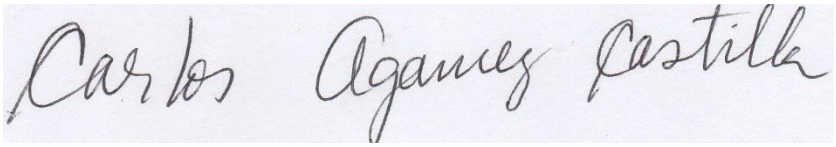
INFORME NUMERO	01
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO AGAMEZ CASTILLA
IDENTIFICACION	7.480.242
CONTRATO No.	**CD-58-2025-0934**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES.
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del Contrato será HASTA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993..
SUPERVISOR	JORGE MARIO JIMENEZ AGUIRRE
DEPENDENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
PERIODO DE ACTIVIDADES	correspondiente a un primer pago al 30 de noviembre de 2025

INFORME

Obligación Contractual	Producto
• Brinde apoyo como canchero entregando los espacios a la comunidad en las canchas de tenis del parque bosques del norte, dónde la secretaria Distrital de recreación y deporte hace presencia y garantiza el buen funcionamiento del evento. Cabe resaltar el compromiso del Distrito con los ciudadanos en abrirle estos importantes espacios para el desarrollo físico y profesional de cada una de las personas que participan en dichos torneos. • Brinde apoyo en el arreglo de las mayas del escenario para que estén en óptimas condiciones para el disfrute de los deportistas y ciudadanos.	





CARLOS ALBERTO AGAMEZ CASTILLA
CC No 7.480.242 de Barranquilla.